

PLANTILLA QUE RECOGE LAS "EXPRESIONES DE INTERÉS"

Cód.	Nombre del campo	Valor del campo
1	Programa Operativo (PO) FEDER	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014E516RFOP002
1.3	Eje prioritario:	12. Eje Urbano
2	Estrategia DUSI seleccionada	
2.1	Nombre de la estrategia:	La Alianza
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamientos de Almendralejo y Torremejía
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (BOE nº 228 de 21/09/17)
3	Organismo Intermedio de Gestión (OIG)	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
4	Organismo Intermedio Ligerero (OIL)	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Almendralejo
5	UNIDAD EJECUTORA	
5.1	Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Urbanismo. Obras Públicas. Servicio de Aguas. Servicio de Alumbrado Público
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	ÁREA DE URBANISMO
6	EXPRESIÓN DE INTERÉS	
6.1	Justificación:	Esta línea pone de manifiesto la decidida apuesta del Ayuntamiento de Almendralejo por construir un municipio sostenible, superando los problemas asociados a la escasez de alternativas de ocio infantil. Además se aportará por las actividades de valor cultural y saludable como las deportivas, para dar lugar a múltiples asociaciones, equipos deportivos activos a nivel social, evitando actividades vandálicas y relacionadas con las drogas entre el sector más joven de la población.
7	OPERACIÓN PROPUESTA	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT 9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CI057/CE055. Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	Incrementar la oferta de ocio infantil para promover el aumento de los valores culturales y saludables dentro de nuestra sociedad
7.6	Código de la LA:	LA_6
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Parque multiaventura
7.8	Descripción de la operación:	Esta línea de actuación pone de manifiesto la decidida apuesta del Ayuntamiento de Almendralejo por construir un municipio sostenible, superando los problemas sociales asociados a la escasez de alternativas de ocio infantil, en la zona norte de Almendralejo, alrededor de la zona verde Arroyo "Las Picadas", área prioritaria de intervención, por presentar criterios de vulnerabilidad social y económica y resultar prioritario por su gran interés cultural y potencial en cuanto a la reactivación económica del municipio, así como, por ser una zona con un alto porcentaje de población mayor. De entre las actuaciones proyectadas destaca la creación de una zona de ocio infantil/familiar en esta zona con el fin de promover el aumento de los valores culturales y saludables y aumentar la oferta de ocio-familiar. Se proyecta la creación de un parque multiaventura en el Recinto Ferial, que estará dotado de diferentes juegos infantiles y elementos deportivos. La superficie sobre la que se interviendrá es de aproximadamente mil quinientos metros cuadrados. Este parque consiste en un circuito de pruebas para niños y mayores en la naturaleza para disfrutar de aventuras con una completa seguridad. El proyecto incorporará además elementos de juegos adaptados para personas con movilidad reducida. Estar en contacto con la naturaleza tiene múltiples beneficios y sumado a la realización de actividades físicas estos beneficios se multiplican. Entre ellos podemos encontrar: contacto con la naturaleza, socialización, práctica de deporte y motivación entre otras.



7.9	Código de la operación:	LA_6	
7.10	Localización:	Almendralejo (Extremadura)	
7.11	Fecha de inicio:		01/06/2023
7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):		6
7.13	Fecha estimada de conclusión:		31/12/2023
7.14	Importe total de la operación		183.055,00 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:		183.055,00 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022		- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2023		- €
7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:		80 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:		146.444,00 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):		
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el periodo 2014-2020.	
8	Indicadores		
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.	
8.2	Indicadores de PRODUCTIVIDAD:	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	
8.3	Unidad de medida:	Número.	
8.4	Valor estimado (2023):		E059: 2.550
	Valor estimado para 2019		0
	Valor estimado para 2020		0
	Valor estimado para 2021		0
	Valor estimado para 2022		0
	Valor estimado para 2023		E059: 2.550
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:		
9	Aspectos evaluables de la operación propuesta		
9.1	Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:	Alta	
9.2	Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:	Alta	
9.3	Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:	Alta	
9.4	Propuesta participada con:	Las actuaciones que forman parte de la operación fueron diseñadas durante el proceso de participación ciudadana realizado en la elaboración de la EDUSI La Alianza	
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	Alta	
10	Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"		
10.1	Indicar el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):	Escasez de alternativas de ocio infantil. Aumento de la inmigración. Nuevos asentamientos y estructuras familiares.	
10.2	Describir los elementos innovadores que incorpora (EI):	El proyecto incorporará elementos de juegos adaptados para personas con movilidad reducida.	
10.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):	La actuación va dirigida a la población del Ayuntamiento de Almendralejo, al tiempo que también está dirigida a todos aquellos visitantes de este pueblo y recursos históricos turísticos, motivo por el cual esta actuación ofrecería un grado de cobertura muy elevado, al verse toda la población objeto beneficiada por las labores resultantes de esta actuación.	
10.4	Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	Alto	



10.5	Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación y adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):	
10.7	Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	La actuación será comunicada vía web, redes sociales, y notas de prensa. La actuación dispondrá de las medidas de difusión contempladas en el estudio de comunicación aprobado por la AG.
11 Medidas Antifraude		
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	No
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	Se certifica la veracidad
11.3	Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	No se prevé el pago por parte de los usuarios.
11.4	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	No se han obtenido otras ayudas para financiar esta operación.
11.4.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	No procede
11.4.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad
11.5	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No
11.6	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	No

